

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En Miraflores, a los 19 días del mes de febrero de 2024, en el local del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 002-2023-AS23/UA, de fecha 28 de diciembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°23-2023-PNSR, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA POR RELACION DE ITEM PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA EN EL AMBITO RURAL: ITEM 1: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE NAUTA – PROVINCIA DE LORETO – DEPARTAMENTO DE LORETO" CUI 2412109; ITEM 2: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES I ZONA DEL DISTRITO DE NAUTA – PROVINCIA DE LORETO – DEPARTAMENTO DE LORETO" CUI 2412107.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ARTURO AMADOR SANCHEZ BUSTAMANTE	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE MARTIN REYNA NOMBERTO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	SHIRLEY QUISPE HUAYLLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD TECNICA DE PROYECTOS
		Suplente			

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se recibieron las siguientes ofertas:

Entidad convocante	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL
Nomenclatura	AS-SM-23-2023-PNSR-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONSULTORIA POR RELACION DE ITEM PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA EN EL AMBITO RURAL.
Número de Contratación	PNSR-2023-1027

Búsqueda de propuestas

Estado de registro Postor

Estado de la propuesta

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601425204	"CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C."	12/01/2024	21:18:57	20601425204	12/01/2024	21:19:28	Enviado	Valido		
2	10710099389	CONSORCIO CC.NN. MIRAFLORES	12/01/2024	23:26:12	10710099389	12/01/2024	23:26:30	Enviado	Valido		
3	10083112668	CONSORCIO NUEVO MIRAFLORES	12/01/2024	23:39:35	10083112668	12/01/2024	23:39:55	Enviado	Valido		
4	20479631094	CONSORCIO AS23-1	12/01/2024	22:12:41	20479631094	12/01/2024	22:43:27	Enviado	Valido		
5	10706902932	RODRIGUEZ TUESTA ALBERTH ANTHONY	12/01/2024	15:29:14	10706902932	12/01/2024	15:30:32	Enviado	Valido		
6	10060786581	CONSORCIO AS23-2	12/01/2024	23:01:13	10060786581	12/01/2024	23:03:48	Enviado	Valido		

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 1 a 0. Página 1 / 1.

Asimismo, se realizó la [admisión de las ofertas](#), de acuerdo a la sección específica de las bases, según [Cuadro N°1](#) que forma parte de la presente acta, cabe precisar que en el [Cuadro N°1.1](#) se detallan las observaciones de las ofertas [por cada ítem](#).

Posteriormente se procedió a determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, por tanto, se efectuó la [calificación de ofertas](#), según [Cuadro N°2](#) que forma parte de la presente acta, cabe precisar que en el [Cuadro N°2.1](#) se detallan las observaciones de la calificación de las experiencias no consideradas [por cada ítem](#).

De acuerdo a la calificación realizada, el comité de selección procedió con la [evaluación de las ofertas](#), según [Cuadro N°3](#) que forma parte de la presente acta, [por cada ítem](#).

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros que forman parte del Acta; en tal sentido, se otorga la Buena Pro al postor:

Item	Postor Adjudicado	Monto S/
1	CONSORCIO AS23-1 (INTEGRADO POR: JK & L CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - RUC 20479631094 Y OSCAR IGNACIO REYES MORAN - RUC 10060786581)	S/ 158,500.00
2	CONSORCIO AS23-2 (INTEGRADO POR: JK & L CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - RUC 20479631094 Y OSCAR IGNACIO REYES MORAN - RUC 10060786581)	S/ 185,500.00

Seguidamente, se procedió a la verificación de la vigencia del Registro Nacional de Proveedores – RNP de los postores que ocuparon el 1er lugar, según orden de prelación:

Finalmente, se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, se procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar.

ARTURO AMADOR SANCHEZ BUSTAMANTE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
JORGE MARTIN REYNA NOMBERTO PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	SHIRLEY QUISPE HUAYLLA SEGUNDO MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
AMADOR FIR 25847044 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/02/2024 18:58:41-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NOMBERTO Jorge
Martin FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/02/2024 19:01:49-0500



Firmado digitalmente
por:QUISPE HUAYLLA Shirley
FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2024/02/19 19:10:02-0500

ITEM 1: "CREACION DEL SERVIDO DE AGUA POTABLE Y DEPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRALORES DEL DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO" - C01242102.

ADOPCIÓN DE LAS OFERTAS

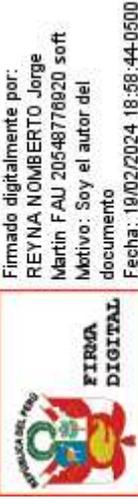
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PUESTOS				
		1	2	3	4	5
		DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA				
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta. En caso de ser una jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apostado o manifiesto otorgado por el efecto. a.2) Copia de la copia de cada copia del documento original de la licitación, otorgado, anulado, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural. Del apoderado o mandatado, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la oferta de consorcio, según corresponda. a.3) Declaración jurada de sujeción con el artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) a.4) Declaración jurada de sujeción con los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente licitación. (Anexo N° 3) a.5) Declaración jurada de sujeción con el artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) a.6) Promesa de inscripción con firma y sello de los representantes legales de los consorcios, el representante común, el domicilio como más obligaciones que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equitativo a cada obligacione. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA				
a)	Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promotoras para Programas con Impacto Social	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Solicitud de autorización por tener la condición de micro y pequeña empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Una promesa que al menos el 50% de la inscripción del DCO provenga en la Ley N° 27037 - Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, debiendo presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de Incentivos del DCO (Anexo N° 7)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

PRESIDENTE DE COMITE: SEGUNDO MIEMBRO

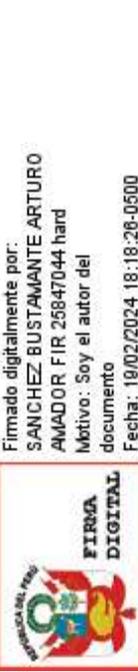
Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
 AMADOR FIR 25647044 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/02/2024 18:18:26-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NOMBERTO Jorge
 Martin FAU 20548776920 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/02/2024 18:58:44-0500



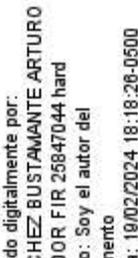
Firmado digitalmente por:
ALBERTH ANTHONY RODRIGUEZ TUESTA
 PISTOR N° 09
 RUC: 1070692932



Firmado digitalmente por:
OSCAR RAMIRO
 JIK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN
 RUC: 2492501024



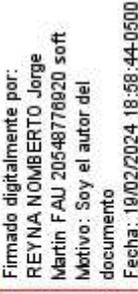
Firmado digitalmente por:
OSCAR RAMIRO
 JIK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN
 RUC: 2492501024



Firmado digitalmente por:
OSCAR RAMIRO
 JIK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN
 RUC: 2492501024



Firmado digitalmente por:
OSCAR RAMIRO
 JIK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN
 RUC: 2492501024



Firmado digitalmente por:
OSCAR RAMIRO
 JIK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN
 RUC: 2492501024



CUADRO N° 1.1

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2023-PNSR
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA POR RELACION DE ITEM PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA EN EL AMBITO RURA

-ITEM 1: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE NAUTA – PROVINCIA DE LORETO – DEPARTAMENTO DE LORETO" – CUJ 2412109.

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE ADMISION DE OFERTAS

POSTOR	DETALLE DE LA OBSERVACION
POSTOR N° 04 CONSORCIO AS23-1 JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN OSCAR IGNACIO RUC :204783610994	a) Subsanan el Anexo N°07 de su propuesta, Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV, debiendo encontrarse conforme a los alcances establecidos; en todos sus extremos, en las bases integradas del presente procedimiento de selección. En ese sentido, al haber presentado los archivos digitales de su oferta en la plataforma del SEACE, sin verse subsanados por el mismo medio electrónico. Al respecto, y según el artículo 60.5 del RLC se le otorga un plazo de un (01) día hábil para que pueda subsanar las observaciones formuladas de su oferta, con la finalidad de que el Comité de Selección continúe con la calificación respectiva de la oferta. CONSORCIO AS23-1 - SUBSANADO LO SOLICITADO

PRESIDENTE DE COMITÉ

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
AMADOR FIR 25847044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 18:21:54-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NOMBERTO Jorge
Martin FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 19:01:11-0500



Firmado digitalmente por:QUIJSE
HUAYLLA Shirley FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/02/19 19:29:17-0500

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2023-PNSR
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA POR RELACION DE ITEM PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA EN EL AMBITO RURA

CUADRO N° 02

TEM 2: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES I ZONA DEL DISTRITO DE NAUTA – PROVINCIA DE LORETO – DEPARTAMENTO DE LORETO" – CUJ 2412107.

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES				
		1	2	3	4	5
		POSTOR N° 01: CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.; RUC: 20601423204	POSTOR N° 02: CONSORCIO CCNN MIRAFLORES PAJUELO HUAYCO LUCIANO ELADIO RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO RUC: 10710099389	POSTOR N° 03 CONSORCIO NUEVO MIRAFLORES PACCHA HUAMANI PABLO ROBERTO MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES RUC: 10083112668	POSTOR N° 04 CONSORCIO AS23 - 2 JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN OSCAR IGNACIO RUC :204793810984	POSTOR N° 05 ALBERTH ANTHONY RODRIGUEZ TUESTA RUC: 10706902932
Documentación de presentación obligatoria						
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
	ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA						
a)	a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

PRESIDENTE DE COMITÉ

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
AMADOR FIR 25647044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 18:18:48-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NOMBERTO Jorge
Martin FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 18:59:01-0500



Firmado digitalmente por:
QUIJSPE HUAYLLA Shirley
FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/02/19 19:07:45-0500



CUADRO N° 2.1

TEM 2: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES I ZONA DEL DISTRITO DE NAUTA – PROVINCIA DE LORETO – DEPARTAMENTO DE LORETO" – CUI 2412107.

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE ADMISIÓN DE OFERTAS

POSTOR	DETALLE DE LA OBSERVACION
<p>POSTOR N° 04 CONSORCIO AS23 - 2 JK & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN OSCAR IGNACIO RUC :204793610994</p>	<p>a) Subsanar el Anexo N°07 de su propuesta, Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV, debiendo encontrarse conforme a los alcances establecidos, en todos sus extremos, en las bases integradas del presente procedimiento de selección. En ese sentido, al haber presentado los archivos digitales de su oferta en la plataforma del SEACE, sirvase subsanarlos por el mismo medio electrónico. Al respecto, y según el artículo 60.5 del RLC se le otorga un plazo de un (01) día hábil para que pueda subsanar las observaciones formuladas de su oferta; con la finalidad de que el Comité de Selección continúe con la calificación respectiva de la oferta. CONSORCIO AS23-1 - SUBSANADO LO SOLICITADO</p>

PRESIDENTE DE COMITÉ

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
 SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
 AMADOR FIR 25847044 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/02/2024 18:21:32-0500



Firmado digitalmente por:
 REYNA NOMBERTO Jorge
 Martin FAU 20548776920 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/02/2024 19:01:02-0500



Firmado digitalmente
 por:QUISPE HUAYLLA Shirley
 FAU 20548776920 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2024/02/19 19:27:16-0500

CUADRO N° 02
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2023-PNSR

ITEM 1: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE LORETO -- DEPARTAMENTO DE LORETO -- CUJ 2412108.

CALIFICACION DE OFERTAS

ITEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	1		2		3		4		5		
		ENTIDAD	IMPORTE S/	OBS.	ENTIDAD	IMPORTE S/	OBS.	ENTIDAD	IMPORTE S/	OBS.	ENTIDAD	IMPORTE S/
	ACREDITACION	CORPUS REGIONAL DE CAJAMARCA	S/ 90,000.00	Participación 100% Comarca 100% MUNICIPALIDAD DE OSSICHOYA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA	S/ 248,873.00	Participación 100% Comarca 30.021 MUNICIPALIDAD DE AUCALLAMA	POSTOR N° 01: CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.: RUC: 2080143204	POSTOR N° 02: CONSORCIO CCNI MIRAFLORES PAJUELO HUANUCO LUCIANO ELADIO RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO RUC: 10710093389	POSTOR N° 03: CONSORCIO NUEVO MIRAFLORES PACCHA HUAMANI PABLO ROBERTO MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES RUC: 10083112688	POSTOR N° 04: CONSORCIO AS23-2 MORAN OSCAR IGNACIO RUC: 204793810984	POSTOR N° 05 ALBERTH ANTHONY RODRIGUEZ TUESTA RUC: 10706902932
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD											
	Monto Facturado		S/10,168.43		S/1,213,863.32		S/1,089,713.49		S/1,739,101.09		S/827,744.14	

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

TERCER MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
AMADOR FIR 25847044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 18:18:14-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NOMBERTO Jorge
Martin FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 18:59:17-0500



Firmado digitalmente por:
CUIJSPE HUAYLLA Shirley
FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/02/19 19:10:47-0500

CUADRO N° 2.1
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2023-PNSR

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS - ITEM 1

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES:

POSTOR	DETALLE DE LA OBSERVACION
<p align="center">POSTOR N° 05 ALBERTH ANTHONY RODRIGUEZ TUESTA RUC: 10706902932</p>	<p>El postor RODRIGUEZ TUESTA ALBERTH ANTHONY, para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 04, presenta la Orden de Servicio N° 0613-2022 cuyo objeto de contratacion el servicio de consultoria para le elaboracion de la ficha tecnica estandar "creacion del servicio de agua potable y saneamiento basico en el centro poblado de puranchin, distrito de andoas, provincia del marañon region loreto", a fin de acreditar la ejecución del servicio, presenta la Constancia de Prestacion N° 569-2023/vivienda/vmcs/pnsr/ua, sin embargo la mencionada Orden de Servicio , no cuenta con ninguna firma, haciendola un documento sin valor.; por lo que dicha experiencia mo se tomara en cuenta.</p>
	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 05, presenta el Contrato de Locacion de Servicios N° 01 del Proyectista, cuyo objeto de contratacion es realizar la elaboracion del expediente tecnico "Mejoramiento y Ampliacion del Servicio de Agua potable y Disposicion Sanitaria de Excretas en el Centro Poblado Dos de Mayo de Alto Cheni del Distrito de Rio Negro, Provincia de Satipo, Departamento Junin, a fin de acreditar la ejecución del servicio, presenta la CARTA N° 1498-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP, tambien la CARTA N° 005-2023-NE-DMAC, indicando la entrega del tercer y cuarto entregable, mas no la conformidad del servicio en mención; Asimismo presenta de manera adicional los recibos por honorarios N° E001-69, N° E001-94, N° E001-108, sin embargo de la sumatoria de los abonos realizados por la cancelacion de los recibos por honorarios presentado, se evidencia una incongruencia entre el monto estipulado en la Clausula Tercera del contrato , con el resultado de la sumatoria de los abonos bancarios presentados.</p>
	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 6, presenta el contrato s/n suscrito con la Asociacion Civil Fondo Alto Chicam, cuyo objeto de contratacion es realizar la CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERÍOS DE TARNIHUAL, MARISCAL CASTILLA, PANGO, LA LIBERTAD, TAMBILLO, SURUPAMPA Y CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE LLUGON – DISTRITO DE OTUZCO -REGIÓN LA LIBERTAD", a fin de acreditar la ejecución del servicio, Presento la Resolucion De Alkaktia N° 0139-2023-MPO-LL, de la Municipalidad Provincial de Otuzco y no la conformidad del servicio; se preciza que dicho servicio no se encuentra en los considerados como servicios de Consultorias de Obras Similares; Asimismo presenta la Factura Electronica E001-7 y Factura Electronica E001-8, con sus respectivos comprobantes de abono, siembargo de la sumatoria de los los abonos realizados por la cancelacion de las facturas presentadas, se evidencia una incongruencia entre el monto estipulado en la Clausula Setima del contrato , con el resultado de la sumatoria de los abonos bancarios presentados.</p>
	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 09, presenta el Contrato a Suma Alzada, cuyo objeto de contratacion es realizar la actualizacion de 4 expedientes tecnicos de agua y saneamiento en el ambito rural del peru, a fin de acreditar la ejecución del servicio, presenta su contrato de Constitucion de Consorcio, evidenciano su participacion en el mecionado contrato, no presenta su contancia de servicio, se preciza que dicho servicio no se encuentra en los considerados como servicios de Consultorias de Obras Similares; simismo presenta la Factura Electronica E001-9, Factura Electronica E001-10 y Factura Electronica E001-1 con sus respectivos comprobantes de abono, sin embargo de la sumatoria de los los abonos realizados por la cancelacion de las facturas presentadas, se evidencia una incongruencia entre el monto estipulado en numeral 2 PERIODO DE EJECUCION Y COSTO del contrato , con el resultado de la sumatoria de los abonos bancarios presentados.</p>
	<p>En tal sentido se procede a señalar a lo indicado en las bases integradas Al respecto, Las Bases Integradas establecen que, la experiencia del postor en la especialidad se acreditará de la siguiente forma : (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato. (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p> <p>Conforme al parrafo precedente, se observa que el postor no ha cumplido con presentar los documentos conforme a las Bases Integradas, ya que, no presenta la conformidad o constancia de prestación del Contrato o el Comprobante de Pago junto al voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta.</p> <p>En tal sentido, dichas experiencias no resultan validas para para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad. Sin perjuicio de lo expuesto la oferta del postor se ha evaluado, ya que cumple con la documentación necesaria de la evaluación técnica.</p>

PRESIDENTE DE COMITÉ

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
AMADOR FIR 25847044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 18:20:43-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NOMBERTO Jorge
Martin FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 19:00:41-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE HUAYLLA Shirley
FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/02/19 19:23:03-0500

ADUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2022-PMNR
TEM 2: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION DE EKRETES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES I ZONA DEL DISTRITO DE MAUTA – PROVINCIA DE LORETO – DEPARTAMENTO DE LORETO – CUI 2412197.
CALIFICACION DE OFERTAS

ITEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION	1		2		3		4		5	
			ENTIDAD	IMPORTE SI	OBS.	ENTIDAD	IMPORTE SI	OBS.	ENTIDAD	IMPORTE SI	OBS.	ENTIDAD
1	<p>REQUISITOS DE CALIFICACION</p> <p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 710,332.10 (Setecientos diez mil trescientos treinta y dos con 31/100 céntimos) por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del componente de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes:</p> <p>Definición de obras similares: Las obras de construcción y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o reposición y/o cambio y/o reubicación y/o optimización de infraestructura de sistemas y/o servicios de agua potable, como captaciones y/o líneas de conducción y/o reservorios y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o líneas de aducción y/o redes de agua y/o accesorios y/o conexiones domiciliarias de agua potable y/o redes secundarias de agua potable y/o infraestructura de saneamiento de sistemas y/o servicios de alcantarillado y/o desagüe como plantas de tratamiento de aguas residuales y/o redes secundarias de alcantarillado y/o redes de desagüe y/o unidades básicas de saneamiento (UBS) de anastase hidráulico o ecológico o compostera o de hoyo seco.</p> <p>El término Preinversión comprende: Fichas Técnicas Estándar y/o Perfiles y/o PIP menores y/o factibilidad.</p> <p>El término Inversión comprende: Expedientes Técnicos.</p> <p>La definición de Saneamiento comprende: los servicios de disposición sanitaria de efluentes, alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición final de aguas servidas, Unidades Básicas de Saneamiento.</p>	<p>POSTOR N° 01: CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. - RUC: 20801423204</p>	<p>POSTOR N° 02: CONSORCIO CONI MIRAFLORES PALUJELO HUANUCO LUCIANO ELADIO RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO RUC: 10770089389</p>	<p>POSTOR N° 03: CONSORCIO NUEVO MIRAFLORES PACCHA HUAMANI PABLO ROBERTO MARDAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES RUC: 10083112688</p>	<p>POSTOR N° 04: CONSORCIO AS23-2 J.K & L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORAN OSCAR IGNACIO RUC: 2047939510894</p>	<p>POSTOR N° 05: ALBERTH ANTHONY RODRIGUEZ TUESTA RUC: 10706802832</p>						
		<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditan con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y/o respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehaciente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, o cualquier otro documento que acredite la experiencia del postor en la especialidad.</p> <p>La cancelación en el mismo comprobante de pago (S. Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 3 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de experiencia en ejecución, el postor debe acreditar la experiencia en el contrato que haya sido ejecutada durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de los comprobantes correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consigne si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transferido por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustanciativa correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicio o comprobantes de pago, el monto facturado se</p>	<p>Participación al 100% - Contrato: 056-2022-VIENE/AMSPSR S/ 72,896.74</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 017-2022-VIENE/AMSPSR S/ 77,588.86</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 450-2022-HUAM/MUNICIPALIDAD DE TRITAL DE HUARI S/ 48,000.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 095-2022-VIENE/AMSPSR S/ 256,412.76</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 02-2019-GS/CIOTIA S/ 30,000.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 018-2018-GS/CIOTIA S/ 28,857.26</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 019-2018-GS/CIOTIA S/ 89,173.21</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 012-2018-GS/CIOTIA S/ 28,287.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 018-2018-GS/CIOTIA S/ 20,000.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 053-2018-GS/CIOTIA S/ 30,000.00</p>	<p>Participación al 100% - Contrato: 297-2017-SEDAPAL S/ 243,176.43</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 152014-CP/AMUMA - SEDAPAL S/ 329,835.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 04-2017-VIENE/AMSPSR S/ 47,600.62</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 450-2022-HUAM/MUNICIPALIDAD DE TRITAL DE HUARI S/ 20,000.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 095-2022-VIENE/AMSPSR S/ 32,050.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 02-2019-GS/CIOTIA S/ 79,696.96</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 018-2018-GS/CIOTIA S/ 89,100.20</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 14-2019-MURCOPA S/ 102,427.54</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 3-2019-MUNICIPALIDAD DE POMABAMBA S/ 32,445.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 3-2021-MUNICIPALIDAD DE RAHUPAMPA S/ 148,200.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 3-2021-MUNICIPALIDAD DE RAHUPAMPA S/ 244,873.00</p>	<p>Participación al 100% - Contrato: 123017-CONTRATO 07-04-017 S/ 83,500.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 115-SEMAPAL S/ 229,230.31</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 123017-CONTRATO 07-04-017 S/ 83,500.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 123017-CONTRATO 07-04-017 S/ 83,500.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 123017-CONTRATO 07-04-017 S/ 83,500.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 123017-CONTRATO 07-04-017 S/ 83,500.00</p>	<p>Participación al 100% - Contrato: 1000-018-CONTRATO 07-04-017 S/ 35,580.98</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 1086-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2711-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2018-01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p>	<p>Participación al 100% - Contrato: 1000-018-CONTRATO 07-04-017 S/ 35,580.98</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 1086-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2711-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2018-01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p>	<p>Participación al 100% - Contrato: 1000-018-CONTRATO 07-04-017 S/ 35,580.98</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 1086-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2711-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2018-01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p>	<p>Participación al 100% - Contrato: 1000-018-CONTRATO 07-04-017 S/ 35,580.98</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 1086-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2711-2021 S/ 35,100.00</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 2018-01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p> <p>Participación al 100% - Contrato: 01-CONTRATO 07-04-017 S/ 789,282.20</p>			

**CUADRO N° 2.1
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2023-PNSR**

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS - ITEM II

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES:

POSTOR	DETALLE DE LA OBSERVACION
<p align="center">POSTOR N° 05 ALBERTH ANTHONY RODRIGUEZ TUESTA RUC: 10706902932</p>	<p>El postor RODRIGUEZ TUESTA ALBERTH ANTHONY, para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 04, presenta la Orden de Servicio N° 0613-2022 cuyo objeto de contratacion el servicio de consultoria para le elaboracion de la ficha tecnica estandar "creacion del servicio de agua potable y saneamiento basico en el centro poblado de puranchin, distrito de andoas, provincia del marañon region loreto", a fin de acreditar la ejecución del servicio, presenta la Constancia de Prestacion N° 569-2023/vivienda/vmcs/pnsr/ua, sin embargo la mencionada Orden de Servicio , no cuenta con ninguna firma, haciendola un documento sin valor.; por lo que dicha experiencia no se tomara en cuenta.</p>
	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 05, presenta el Contrato de Locacion de Servicios N° 01 del Proyectista, cuyo objeto de contratacion es realizar la elaboracion del expediente tecnico "Mejoramiento y Ampliacion del Servicio de Agua potable y Disposicion Sanitaria de Excretas en el Centro Poblado Dos de Mayo de Alto Cheni del Distrito de Rio Negro, Provincia de Satipo, Departamento Junin, a fin de acreditar la ejecución del servicio, presenta la CARTA N° 1498-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP, tambien la CARTA N° 005-2023-NE-DMAC, indicando la entrega del tercer y cuarto entregable, mas no la conformidad del servicio en mencion; Asimismo presenta de manera adicional los recibos por honorarios N° E001-69, N° E001-94, N° E001-108, sin embargo de la sumatoria de los abonos realizados por la cancelacion de los recibos por honorarios presentado, se evidencia una incongruencia entre el monto estipulado en la Clausula Tercera del contrato , con el resultado de la sumatoria de los abonos bancarios presentados.</p>
	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 6, presenta el contrato s/n suscrito con la Asociacion Civil Fondo Alto Chicam, cuyo objeto de contratacion es realizar la CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS DE TARNIHUAL, MARISCAL CASTILLA, PANGO, LA LIBERTAD, TAMBILLO, SURUPAMPA Y CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE LLUGON – DISTRITO DE OTUZCO –REGIÓN LA LIBERTAD", a fin de acreditar la ejecución del servicio, Presento la Resolucion De Alcaldia N° 0139-2023-MPO-LL, de la Municipalidad Provincial de Otuzco y no la conformidad del servicio; se preciza que dicho servicio no se encuentra en los considerados como servicios de Consultorias de Obras Similares; Asimismo presenta la Factura Electronica E001-7 y Factura Electronica E001-8, con sus respectivos comprobantes de abono, siembargo de la sumatoria de los los abonos realizados por la cancelacion de las facturas presentadas, se evidencia una incongruencia entre el monto estipulado en la Clausula Setima del contrato , con el resultado de la sumatoria de los abonos bancarios presentados.</p>
	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad, N° 09, presenta el Contrato a Suma Alzada, cuyo objeto de contratacion es realizar la actualizacion de 4 expedientes tecnicos de agua y saneamiento en el ambito rural del peru, a fin de acreditar la ejecución del servicio, presenta su contrato de Constitucion de Consorcio, evidenciano su participacion en el mecionado contrato, no presenta su contancia de servicio, se preciza que dicho servicio no se encuentra en los considerados como servicios de Consultorias de Obras Similares; simismo presenta la Factura Electronica E001-9, Factura Electronica E001-10 y Factura Electronica E001-1 con sus respectivos comprobantes de abono, sin embargo de la sumatoria de los los abonos realizados por la cancelacion de las facturas presentadas, se evidencia una incongruencia entre el monto estipulado en numeral 2 PERIODO DE EJECUCION Y COSTO del contrato , con el resultado de la sumatoria de los abonos bancarios presentados.</p>
	<p>En tal sentido se procede a señalar a lo indicado en las bases integradas Al respecto, Las Bases Integradas establecen que, la experiencia del postor en la especialidad se acreditará de la siguiente forma : (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato. (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago Conforme al parrafo precedente, se observa que el postor no ha cumplido con presentar los documentos conforme a las Bases Integradas, ya que, no presenta la conformidad o constancia de prestación del Contrato o el Comprobante de Pago junto al voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta. En tal sentido, dichas experiencias no resultan validas para para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad. Sin perjuicio de lo expuesto la oferta del postor se ha evaluado, ya que cumple con la documentación necesaria de la evaluación técnica.</p>

PRESIDENTE DE COMITÉ

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
AMADOR FIR 25847044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 18:21:05-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NÓMBERTO Jorge
Martin FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2024 19:00:52-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE HUAYLLA Shirley
FAU 20548776920 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2024/02/19 19:25:36-0500

ADJUDICACIÓN EN FORMA PÚBLICA N° 23-2024-ANSP
 CONTRATACIÓN DEL SERVIDO DE CONSULTORIA POR RELACION DE TEMAS PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA EN EL ÁMBITO RURAL

ÍTEM 1: "CREACIÓN DEL SERVIDO DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCIÓN SANITARIA DE ECRIETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO" - CUI 2421208.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISIÓN		2. CALIFICACIÓN		3. EVALUACIÓN TÉCNICA						4. EVALUACIÓN ECONÓMICA			ORDEN DE PRELACION	
					CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISIÓN	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		B. METODOLOGÍA PROPUESTA		PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	A. PRECIO			PUNTAJE	REIBENEGACIÓN DEL POR TENER LA COMPLETUD DE MESES		
								SI/NO	ADMITIDA/NO ADMITIDA	ADMITIDA/NO ADMITIDA/DESCALIFICADA	PUNTAJE MÁXIMO		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE METEOROLÓGIA	PUNTAJE OBTENIDO				PUNTAJE MÁXIMO
1	ÍTEM 1: "CREACIÓN DEL SERVIDO DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCIÓN SANITARIA DE ECRIETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO" - CUI 2421208.	SERVIDO	1	POSTOR N° 01: CONSILSERS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. RUC: 2081422824	SI	ADMITIDA	CALIFICADA			95	SI	5	100,00	\$1.189.259,08	84,75	96,95	4,85	101,80	2
				POSTOR N° 02: CONSORCIO CON MIRAFLORES PALIUELO INACIANO LUCIANO ELADIO RODRIGUEZ MARIQUEZ MARCO ANTONIO RUC: 1011058288	SI	ADMITIDA	CALIFICADA		95	SI	5	100,00	\$1.189.259,08	84,75	96,95	4,85	101,80	2	
				POSTOR N° 03: CONSORCIO NUEVO MIRAFLORES GENERAL GARCIA Y CAJALAN MARGOLAN CONSULTORES CONTRATISTAS GENERALES RUC: 1088112888	SI	ADMITIDA	CALIFICADA	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= 2,5 veces el valor referencial: 95 puntos M >= 2,3 veces el valor referencial y < 2,5 veces el valor referencial: 90 puntos M > 2 veces el valor referencial y < 2,3 veces el valor referencial: 85 puntos	95	SI	5	100,00	\$1.088.713,49	100,00	100,00	4,85	101,80	2°	
				POSTOR N° 04: CONSORCIO AC33-7 S.A.C. RUC: 2078105824 REDES MODAL OSCAR RAMIRO RUC: 20473810984	SI	ADMITIDA	CALIFICADA		95	SI	5	100,00	\$1.189.259,08	86,46	97,30	4,85	102,16	1°	
				POSTOR N° 05: ALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ TUESTA RUC: 1018686822	SI	ADMITIDA	CALIFICADA		85	SI	5	90,00	\$1.184.422,95	100,00	92,00	4,60	96,60	3°	

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

Firmado digitalmente por:
SANCHEZ BUSTAMANTE ARTURO
 AMADOR FIR 25647044 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/02/2024 18:20:05-0500



Firmado digitalmente por:
REYNA NOMBERTO Jorge
 Martin FAU 20548776920 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 19/02/2024 18:59:46-0500



Firmado digitalmente por:
QUISEP HUAYLLA Shirley
 FAU 20548776920 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2024/02/19 19:16:52-0500



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2022249RSR
 CONTRATACIÓN DEL SERVIDO DE CONSULTORIA POR RELACION DE TIEN PARA ELABORACIÓN DE EXPERIENTES TECNICOS DE OBRA EN EL AMBITO RURAL
 TEMA 2. "CREACION DEL SERVIDO DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCION DE ECURETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES (ZONA DEL DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DEL LORETO) - CUI 247107.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. CALIFICACION		3. EVALUACION TECNICA				4. EVALUACION ECONOMICA			ORDEN DE PREFERENCIA		
					RESULTADO DE LA ADMISION		RESULTADO DE LA CALIFICACION		PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE METODOLOGIA DESARROLLO	PUNTAJE OBTENIDO	A. PRECIO		PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA TECNICA		PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE SOCIAL
					SI/NO	ADMITIDA/NO ADMITIDA	ADMITIDA/NO ADMITIDA	RESULTADO DE LA CALIFICACION					PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA				
1	TEMA 2. "CREACION DEL SERVIDO DE AGUA POTABLE Y DISTRIBUCION DE ECURETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE NUEVO MIRAFLORES (ZONA DEL DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DEL LORETO) - CUI 247107.	SERVICIO	1	POSTOR N° 01: CML SAPI INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. RUC: 2099442994	SI	ADMITIDA	CALIFICADA	ADMITIDA	95	SI	5	100,00	84,75	4,86	101,80	2		
				POSTOR N° 02: CONSOLIDAR CON MIRAFLORES P.A. S.A.S. RUC: 2099442994 RODRIGUEZ MARGUEZ MARCO ANTONIO RUC: 1971099399	SI	ADMITIDA	CALIFICADA	ADMITIDA	95	SI	5	100,00	84,75	4,86	101,80	2		
				POSTOR N° 03: CONSORCIO MIRAFLORES PACCO MAMANI PABLO ROBERTO MARDONIO GONZALEZ CONTRATISTAS GONZALEZ RUC: 1998113668	SI	ADMITIDA	CALIFICADA	ADMITIDA	95	SI	5	100,00	84,75	4,86	101,80	2		
				POSTOR N° 04: J.K.A.L CONTRATISTAS GENERALES SAC REYES MORGAN OSCAR RENADO RUC: 2445291084	SI	ADMITIDA	CALIFICADA	ADMITIDA	95	SI	5	100,00	86,48	4,86	102,16	1*		
				POSTOR N° 05: ALBERTA MORALES SUAREZ TUESTA RUC: 1970809202	SI	ADMITIDA	CALIFICADA	ADMITIDA	85	SI	5	90,00	100,00	4,80	96,80	3*		

PRESIDENTE DE COMITE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO



Firmado digitalmente por:
 REYNA NOIMBERTO Jorge
 Martin FAU 20548776920 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/02/2024 19:00:30-0500



Firmado digitalmente por:
 QUIPSPE HUAYLLA Shirley
 FAU 20548776920 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2024/02/19 19:18:21-0500